

CÓRDOBA, 28 de junio de 2016.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 621/2014, del trabajo escrito de tesis presentado por la maestrando Lic. María Nazarena Ramona ROJAS de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 30 de junio de 2016 a las 11:30 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Usos de herramientas geoespaciales en la detección de áreas con riesgo epidemiológico a partir de variables biofísicas y casos de dengue en Jujuy - Argentina", correspondiente a la maestrando Lic. María Nazarena Ramona ROJAS.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 353/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF